

BOLETÍN Nº 79 - 25 de abril de 2017

Aprobación definitiva de modificación de Ordenanzas fiscales

El Pleno del Ayuntamiento del Valle de Egüés, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de las Ordenanzas fiscales.

El anuncio de la aprobación inicial de dichas modificaciones y de su exposición reglamentaria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 19, de 27 de enero de 2017, y en el tablón de anuncios del ayuntamiento. Durante el plazo de información pública no se presentaron alegaciones a las mismas. En virtud de lo establecido al respecto en el artículo 325 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, quedan aprobadas definitivamente, con arreglo al texto que se adjunta.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en los artículos 325 y 326 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra y demás legislación de aplicación.

Sarriguren (Valle de Egüés), 20 de marzo de 2016.–El Alcalde, Alfonso Etxeberria.

NORMATIVA MODIFICADA

–En el apartado B.1.5 del artículo 4 de la Ordenanza reguladora de los precios públicos de las instalaciones deportivas municipales:

–Se modifica el apartado “cursos deportivos de 0 a 16 años 60 sesiones grupo mínimo 15” que queda con el siguiente contenido:

–Cursos deportivos de 0 a 16 años grupo mínimo 15.

- Abonados: 117 euros.
- No abonados empadronados: 117 euros.
- General: 234 euros.

–Se añaden los siguientes apartados con el siguiente contenido:

–Cursos de promoción deportiva anual en espacios no deportivos.

- (2 sesiones/semana):
 - Empadronados: 108 euros.
 - No empadronados: 155 euros.
- (1 sesión/semana):
 - Empadronados: 67 euros.
 - No empadronados: 90 euros.

–Neuroterapia Acuática.

- De 0 a 16 años, Cuota mensual 1 sesión/semana.

- Abonados: 25 euros.
- No abonados empadronados: 33 euros.
- General: 50 euros.
- Mayores de 16 años, Cuota mensual 1 sesión/semana.
- Abonados: 40 euros.
- No abonados empadronados: 53 euros.
- General: 80 euros.